



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0010051/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

La solicitud presentada por la Prof. María Montserrat Herrera para realizar el segundo año de Adscripción en la cátedra "Taller: Enseñanza – Aprendizaje Lingüístico con apoyo informático de la Sección Español", a fs 1,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El informe de adscripción de la Profesora Titular de la Cátedra, Prof. Hebe Gargiulo, a fs. 3

El despacho de Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.5,

El tratamiento en la Sesión el día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º. Hacer lugar a la solicitud de la Prof. María Montserrat Herrera, DNI 21.962.948, para realizar el segundo año de Adscripción en la cátedra "Taller: Enseñanza – Aprendizaje Lingüístico con apoyo informático de la Sección Español", de la carrera Profesorado de Español Lengua Materna y Lengua Extranjera.

g



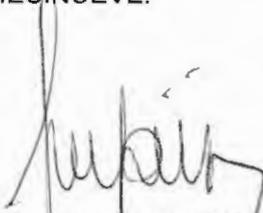
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0010051/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

Art. 2º.- Protocolícese, notifíquese, y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Mgtr. Martín Salvador Capelli
VICEDECANO
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:



85